

ORGANIGRAMA JUNTA DIRECTIVA SALUD MENTAL MIRANDA

FRANCISCO ARENAS HERRERO. PRESIDENTE 13 años como presidente de la asociación, Vocal de la Junta Directiva de Salud Mental Castilla y León anteriormente fue miembro del comité local y provincial y del comité de derechos y deberes de Cruz Roja.

NOEMI GARCIA MORENO Vicepresidenta en esta legislatura lleva 2 AÑOS Y MEDIO Experiencia como presidenta de la Plataforma mirandesa de voluntariado y representante del Comité Salud Mental en primera persona.

MARGARITA VALERIO TORRES. TESORERA Tesorera de Salud Mental Miranda en las seis últimas legislaturas.

CONCEPCION LERONES DEL RIO. SECRETARIA Secretaria de Salud Mental Miranda en las ocho últimas legislaturas

CRESCENCIA ZABALA OLANO. VOCAL Primera presidenta y fundadora de la Asociación Salud Mental Miranda desde 1997.

LUCIA CARRASCO PEROSANZ. VOCAL Sexta legislatura como Vocal

M^a RAQUEL JORRETO GARCIA. VOCAL Cuarta legislatura como vocal.

MARIA JOSE CARRÉRE DELGADO. VOCAL FUE VICEPRESIDENTA LA ANTERIOR LEGISLATURA LLEVA 9 AÑOS

ELIAS MADRUGA ANDRES. VOCAL PRIMERA LEGISLATURA

CONVENIOS SALUD MENTAL MIRANDA CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONVENIO	PARTES FIRMANTES	OBLIGACIONES	PLAZO	IMPORTE
<p><i>Consejería de Sanidad</i></p> <p>“Programa de Apoyo Psicológico desde el Proyecto de Vida de las Personas con Problemas de Salud Mental”</p>	<p>Consejería de Sanidad</p> <p>SALUD MENTAL castilla y León</p>	<p>Prestar los apoyos psicológicos necesarios con el objeto de mejorar el bienestar emocional, personal y social de las personas con problemas de salud mental, así como su calidad de vida e inclusión en la comunidad.</p>	<p>2024</p>	<p>1.985,00 €</p>
<p>Convenio Servicios Sociales</p> <p>“Centro Ocupacional, Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, Apoyo a Familias”</p>	<p>Gerencia de Servicios Sociales</p> <p>SALUD MENTAL Castilla y León</p>	<p>Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León para establecer las bases reguladoras de la concesión de la subvención nominativa para el desarrollo de los programas y servicios dirigidos a la atención a personas con discapacidad por enfermedad mental y sus familias.</p> <p>La asociación se compromete a desarrollar los programas de Centro Ocupacional, Servicio de Promoción de Autonomía Personal y Apoyo a familias según recoge este convenio firmado de forma anual.</p>	<p>2024</p>	<p>74.657,60</p>



Convenio Ayuntamiento "Actividades 2024"	Ayuntamiento de Miranda de Ebro. SALUD MENTAL MIRANDA	Realización de Actividades Durante el año 2021 que estén relacionadas con nuestros fines y Misión de nuestra entidad.	2024	43.802,57€
---	--	---	------	------------

SUBVENCIONES QUE SALUD MENTAL MIRANDA RECIBE DE ADMN. PUBLICAS

SUBVENCION	BENEFICIARIOS	OBJETIVOS	IMPORTE
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y FSE 2024 EMPLEO "Programa de Itinerarios personalizados de apoyo al empleo" PROGRAMAS DE FSE Y YEI Subvención Firmada a través de SALUD MENTAL Castilla Y León	ITINERARIOS FSE Personas con Enfermedad Mental residentes en Castilla y León con Certificado de Discapacidad superior al 33 % y empresas y CEE de Castilla y León. EN EL PROGRAMA DE ITINERARIOS YEI SE TRABAJA CON JOVENES MENORES DE 30 AÑOS CON LOS MISMOS REQUISITOS ANTERIORES	Mejorar la empleabilidad de los destinatarios de las acciones mediante un conjunto de apoyos que potencien las capacidades de las personas con enfermedad mental a través de acciones de orientación y asesoramiento laboral, acompañamiento hacia el empleo, practicas en CEE y empresas ordinarias, mantenimiento y estabilidad en el puesto de trabajo y acciones de asesoramiento, información y orientación a los posibles empleadores.	TOTAL 97.200,00 € ITINERARIOS FSE 84.240,00 € ITINERARIOS YEI 12.960,00 €



<p>MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL.IRPF 2024</p> <p>“1).Acompañamiento Integral, 2).Promoción Voluntariado, 3).Intervención Familiar” 4) Envejecimiento Activo 5) Atención Mujeres</p> <p>Subvención Firmada a través de Confederación Feafes</p>	<p>1).Aislamiento social Personas con discapacidad en situación de dependencia</p> <p>Mujeres, especialmente aquellas con discapacidad, con cargas familiares o que vivan solas. Personas que viven en el ámbito rural</p> <p>2). Personas mayores de Edad con interés en realizar Voluntariado en Enfermedad Mental.</p> <p>3). Diagnóstico reciente de la enfermedad mental de su familiar Convivencia en un ambiente familiar que no favorezca la recuperación...</p>	<p>1).Facilitar los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con enfermedad mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.</p> <p>2). Apoyar a las familias o allegados/as de personas con enfermedad mental contribuyendo al bienestar familiar y social de la persona con enfermedad mental.</p> <p>3). Promover y reforzar el voluntariado en el ámbito de la salud mental.</p>	<p>1)3.184,00€</p> <p>2)875,00 €</p> <p>3)7.365,00 €</p> <p>4) 755,00 €</p> <p>5) 1.230,00 €</p> <p>Total</p> <p>13.409,00 €</p>
--	--	---	---